

Bogotá, 29 de septiembre del 2022.

**RAD:037-268-2022**

Señores

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC**

**Arquitecto Jorge Alejandro Almonacid Barriga**

**Subdirector de Construcción y Conservación**

Av. Calle 26 No 69 - 76 Edificio Elemento

Pisos 12, 13 y 14 Torre 4 Agua

Bogotá, D.C.

[correspondencia@uspec.gov.co](mailto:correspondencia@uspec.gov.co)

[maximiliano.castro@uspec.gov.co](mailto:maximiliano.castro@uspec.gov.co)

[leidy.cruz@uspec.gov.co](mailto:leidy.cruz@uspec.gov.co)

[carlos.cespedes@uspec.gov.co](mailto:carlos.cespedes@uspec.gov.co)

[john.cervera@uspec.gov.co](mailto:john.cervera@uspec.gov.co)

[rodolfo.diaz@uspec.gov.co](mailto:rodolfo.diaz@uspec.gov.co)

**Referencia:** Contrato de prestación de servicios No. 268 – 2022, que tiene por objeto “CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y/O RESIDUAL DE LOS ERON A CARGO DEL INPEC”.

**Asunto:** Reporte de novedad ERON agua potable y residual primer monitoreo del contrato 268-2022.

La presente es para reportar novedad de reprogramación asociada al monitoreo programado para el mes de septiembre del 2022 en los siguientes establecimientos:

1. EPMSC CALARCA (08 DE OCTUBRE DE 2022)

La presente es para reportar novedad presentada que impide ejecutar debido a que el día de hoy 29 de septiembre (fecha programada inicialmente para el monitoreo) se presentaron inconvenientes técnicos con el personal asignado inicialmente:

Por lo que se reprograma el monitoreo para el día 08 de octubre del 2022 a continuación se relaciona el personal a cargo de la actividad:

ESTABLECIMIENTO	FECHA DE MONITOREO	NOMBRE TECNICO DE MONITOREO	CEDULA	EPSA	ARL
EPMSC CALARCÁ	08/OCTUBRE/2022	HAROLD ANDRES PEREZ	1014295044 de Bogotá	NUEVA EPS	SURA
	08/OCTUBRE/2022	NICOLAS GARCIA VILLEGAS	1013641205 de Bogotá	SANITAS	SURA

Así mismo, el personal ingresará equipos para la medición pH (pH metro), conductividad (conductividad), temperatura (termómetro) y Cloro residual libre (kit cloro) con la finalidad de realizarel monitoreo de los parámetros requeridos. Además de equipos para registro fotográfico de cada uno de los puntos.

Amablemente se solicita a la supervisión apoyo con el INPEC para que se autorice el ingreso del personal técnico de ANALQUIM LTDA previamente mencionado a las instalaciones de los establecimientos con el fin de que se puedan realizar los monitoreos compuestos de 24 horas de manera continua y no interrumpida en las PTAR operativas y puntual para las PTAP operativas para septiembre del 2022.

Como soporte se anexa la carta emitida directamente por ANALQUIM LTDA reportando la novedad.

Cordialmente,



**IVONN RINCON RODRIGUEZ**

Directora de Proyectos  
 CONSORCIO OPERACIÓN ERON 2022

**ANEXOS:**

Carta ANALQUIM reporte de novedad